
¿CÓMO IMPACTARÍA LA ECO-CIUDADANÍA EL APRENDIZAJE AMBIENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLOMBIA VIVA?

HOW WOULD ECO-CITIZENSHIP IMPACT THE ENVIRONMENTAL LEARNING OF MIDDLE EDUCATION STUDENTS OF THE COLOMBIA VIVA DISTRICT EDUCATIONAL INSTITUTION?

COMO A ECO-CIDADANIA IMPACTARIA A APRENDIZAGEM AMBIENTAL DE ALUNOS DO ENSINO MÉDIO DA INSTITUIÇÃO EDUCACIONAL DO DISTRITO COLÔMBIA VIVA?

Otto Leonardo Gómez Huertas¹

RESUMEN: Se hace una reflexión sobre la construcción de ecociudadanía en la Institución Educativa Distrital Colombia Viva localizada en Bogotá D.C. Se busca entender cómo la ecociudadanía podría afectar desarrollo de la ciudadanía, la participación comunitaria y la influencia sobre la problemática ambiental de los jóvenes, se propone un estudio cualitativo que incluirá entrevistas a grupos focales, investigación de campo, actividades de clase y otras con estudiantes de grados 10 y 11 cuyas edades oscilan entre 14 y 18 años. Se medita sobre el concepto de ciudadanía y formas de educación ambiental. Se ubican el contexto y la historia del colegio dentro de un proceso de la evolución de la Huella de mano ambiental. Se concluye que mediante la utilización de los diferentes conceptos de Huella de Mano Ambiental se pueden lograr cambios significativos en la Comunidad que se verán representados en la recuperación de la Quebrada Chiguaza.

Palabras Claves: Huella de mano ambiental. Eco-ciudadanía. Ciudadanía ambiental. Educación ambiental.

SUMMARY: A reflection is made on the construction of eco-citizenship in the District Educational Institution Colombia Viva located in Bogotá D.C. It seeks to understand how eco-citizenship could affect the development of citizenship, community participation and the influence on the environmental problems of young people, a qualitative study is proposed that will include interviews with focus groups, field research, class activities and others with students 10th and 11th graders whose ages range from 14 to 18 years

¹ Magíster en Enseñanza de las Ciencias Naturales, Estudiante del Doctorado Interinstitucional de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Docente de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. - Colombia, Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional. E-mail: ogomez@pedagogica.edu.co.

old. It meditates on the concept of citizenship and forms of environmental education. The context and history of the school are located within a process of the evolution of the environmental handprint. It is concluded that by using the different concepts of Environmental Handprint, significant changes can be achieved in the Community that will be represented in the recovery of the Quebrada Chiguaza.

Keywords: Environmental handprint. Eco-citizenship. Environmental citizenship. Environmental education.

RESUMO: Uma reflexão é feita sobre a construção da eco-cidadania na Instituição Educacional Distrital Colombia Viva localizada em Bogotá D.C. Com o objetivo de compreender como a ecocidadania pode afetar o desenvolvimento da cidadania, a participação comunitária e a influência sobre os problemas ambientais dos jovens, é tema proposto para um estudo qualitativo que incluirá entrevistas com grupos focais, pesquisas de campo, atividades de aula e outros com alunos do 10º e 11º ano com idades entre 14 e 18 anos. Medita sobre o conceito de cidadania e formas de educação ambiental. O contexto e a história da escola situam-se em um processo de evolução da pegada ambiental. Conclui-se que com a utilização dos diferentes conceitos de Impressão Ambiental, mudanças significativas podem ser alcançadas na Comunidade que estará representada na recuperação da Quebrada Chiguaza.

Palavras-chave: Pegada ambiental. Eco-cidadania. Cidadania ambiental. Educação ambiental.

INTRODUCCIÓN

En la Institución Educativa Distrital Colombia Viva de Bogotá D.C., Colombia, se ha trabajado la formación ciudadana en forma práctica desde 2015 respondiendo a los retos de convivencia que presentaba la institución, pero superados los escollos iniciales, es necesario realizar un proceso de construcción de eco-ciudadanía o ciudadanía ambiental puesto que desafíos como su ubicación sobre la ronda de la contaminada Quebrada Chiguaza y las propuestas de recuperación de la misma que no se consolidan parecen superar la capacidad de la institución para transformar la comunidad.

Entonces se propone que la institución forme los jóvenes de educación media como ciudadanos ambientales o eco-ciudadanos que ejerzan críticamente sus derechos y deberes, identifiquen los problemas y participen activamente en la transformación ambiental de la Quebrada Chiguaza en compañía de padres, profesores y otros miembros de la comunidad.

Por ese motivo este trabajo se enfoca en la línea de educación ambiental en enseñanza y formación de educadores, en el sentido que los estudiantes podrían ser educadores de la comunidad aledaña al Colegio. Se reflexiona sobre la forma de entender cómo la ecociudadanía afectaría el desarrollo de la ciudadanía, la participación comunitaria y la influencia sobre la problemática ambiental de los niños de los dos últimos grados de bachillerato correspondientes a la educación media de la Institución. Se propone que para lograr el entendimiento de los efectos de la ecociudadanía se realice un estudio de carácter cualitativo que incluirá entrevistas a grupos focales, investigación de campo y actividades de clase con estudiantes de educación media de los grados 10 y 11 cuyas edades oscilan entre los 14 y los 18 años durante el año 2021.

En la misma línea de trabajo otras investigaciones muestran que la participación de los estudiantes desde los primeros grados fortalecen la formación de ecociudadanía y la transformación ambiental impulsada por los ciudadanos que sufren las situaciones problemáticas (RUBIO; VALDERRAMA; ALCANTARA, 2019, p. 114) (PABÓN-FIGUERAS; PINO-MEJIAS, 2019, p. 162).

La reflexión comienza con un desarrollo teórico sobre la ciudadanía ambiental o ecociudadanía, reseñando modelos de ciudadanía de la antigüedad que hacían énfasis en las obligaciones, pasa por el punto de cambio durante las revoluciones estadounidense y francesa, para llegar a los modelos de ciudadanía contemporánea que hacen énfasis en los derechos. Posteriormente se hace una reflexión sobre las formas en que se puede realizar la educación en ciudadanía ambiental teniendo en cuenta el contexto escolar definiendo el concepto de Huella de mano ambiental.

Con la base teórica propuesta se hace un recorrido institucional a través de la huella de mano ambiental autoritaria de los miedos a la huella ambiental del ambientalismo inteligente mostrando la conformación de los barrios y la historia ambiental de los barrios asociados al Colegio y la Quebrada Chiguaza. Por último, se proyecta cómo sería la formación ecociudadana si se alcanza la huella de mano ambiental de las semillas de ciudadanía ecológica.

Este trabajo hace parte de la investigación de los estudios de Doctorado que el Autor esta realizando sobre la enseñanza y formación de eco-ciudadanos en el Doctorado Interinstitucional de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

SOBRE LA CIUDADANÍA AMBIENTAL O ECOCIUDADANÍA

Un marco teórico sobre la ciudadanía ambiental o eco-ciudadanía permitirá explorar las posibles formas de enseñarla a los niños y demás miembros de la comunidad educativa.

El concepto de eco-ciudadanía abarca diferentes aspectos como derechos y deberes ambientales, participación cívica, desarrollo de acciones comprometidas por medios democráticos y la justicia.

La Red Europea de Ciudadanía Ambiental en inglés European Network for Environmental Citizenship (ENEC) ha propuesto una definición para ciudadanía ambiental o ecociudadanía:

“Ciudadanía Ambiental” se define como el comportamiento responsable y a favor del medioambiente de las ciudadanas y ciudadanos que actúan y participan en sociedad como agentes de cambio en esferas privadas y públicas, a escala local, nacional y global, a través de acciones individuales y/o colectivas encaminadas a resolver problemas ambientales contemporáneos, prevenir la creación de nuevos problemas medioambientales y lograr la sostenibilidad al tiempo que desarrollar una relación saludable con la naturaleza. La “Ciudadanía Ambiental” incluye el ejercicio de derechos y deberes ambientales, así como la identificación de las causas estructurales de la degradación ambiental y de los problemas ambientales. También implica el desarrollo de inquietudes y competencias para la participación cívica y crítica y de acciones comprometidas para abordar estas causas estructurales, actuando individual y colectivamente, por medios democráticos y teniendo en cuenta la justicia inter e intrageneracional (ENEC, 2018).

El estudio de diferentes modelos de ciudadanía provee de bases conceptuales para la comprensión de los diferentes términos relacionados con la eco-ciudadanía que debe ser crítica, activa y comprometida para obtener resultados.

En la historia de los modelos de ciudadanía que comienza en Atenas, se produce un punto de inflexión en el momento que suceden la revolución estadounidense y la revolución francesa, a partir de allí se conforman los modelos de ciudadanía contemporáneos que desembocan en la ciudadana ambiental o eco-ciudadanía

En el modelo ateniense los ciudadanos ejercían el poder directamente de modo que ciudadanía y estado no se diferenciaban, se desarrollaba la virtud ciudadana mediante la ética y la moral, pero se excluían de la ciudadanía las mujeres, los extranjeros y los esclavos (HORRACH, 2009, p. 3). En el modelo Romano la ciudadanía se transmitía por vía paterna, los ciudadanos vivían bajo la esfera del derecho romano en la vida pública y en la privada, sus obligaciones eran prestar el servicio militar y el pago de impuestos; sus derechos eran pagar menos impuestos, casarse y negociar con otros ciudadanos y ser juzgados en Roma; los derechos políticos de romanos eran votar, ser miembros de la asamblea y ser magistrados, la virtud cívica se basaba en la ética y la moral a semejanza del modelo Ateniense (HORRACH, 2009, p. 7). Finalizando la edad media surgen las ciudades estado italianas con la forma política de repúblicas que ejercían la democracia directa para la elección de los miembros de la asamblea y los consejos de estado, siendo requisito para ser ciudadano poseer una propiedad en la ciudad.

En la revolución estadounidense las personas pasaron de ser súbditos británicos, que estaban sujetos a una autoridad superior y estaban obligados a obedecerle, a ser ciudadanos estadounidense que gozaban de derechos, a expresarse libremente, a votar y a ocupar cargos públicos, se logró así una ciudadanía civil con excepción de los esclavos, y se forjó una ciudadanía política restringida a la tenencia de una propiedad y de una preparación específica. Se conformó un modelo político representativo en el cual los derechos emanan del creador y al estado le corresponde la tarea de posibilitar que se disfruten (HORRACH, 2009, p. 11). Unos años después la revolución francesa estableció un modelo político de soberanía popular del ejercicio directo de la democracia, los derechos civiles consistieron en la igualdad ante la ley, la no detención discrecional, la libertad de expresión y la defensa del sistema judicial. Los derechos políticos consistieron en la eliminación de los títulos de rango social y todas las personas se convirtieron en ciudadanos, exceptuando los hugonotes, los judíos, los esclavos y las mujeres. Emmanuel Joseph Sieyès pensador de la revolución propuso la ciudadanía activa con derechos políticos ejercida por ciudadanos que podían pagar ciertos impuestos y la ciudadanía pasiva que disfrutaba sólo de los derechos civiles (HORRACH, 2009, p. 12).

Los modelos de ciudadanía contemporáneos contemplan los tres tipos de derechos que los ciudadanos adquieren al ser reconocidos por el estado: los civiles que se consolidaron en el siglo XVIII, los políticos que se fortalecieron en el siglo XIX y los derechos sociales y económicos adoptados en el siglo XX. Así la ciudadanía consiste en pertenecer a una comunidad política, en forma igualitaria y universalista, en la que hay una regulación en las relaciones entre los individuos y el estado, siendo el último la fuente de reconocimiento de derechos. Así la ciudadanía se identifica con un estado nación, por tanto se es ciudadano en el territorio de su nación correspondiente (MARSHALL, 1998).

Los modelos de ciudadanía contemporáneos corresponden a la ciudadanía liberal, la ciudadanía republicana, la ciudadanía comunitaria y el cosmopolitismo cívico. En el Modelo de ciudadanía liberal se define la libertad como la no interferencia o dominación del estado respecto

de la voluntad del individuo o “libertad negativa” (HORRACH, 2009, p. 14), se reivindican los derechos del hombre, la moral de la esfera privada se separa de la la moral de la esfera pública que se reduce a lo que establece la legalidad, la finalidad del estado es instrumental porque permite la libertad de los individuos sin interferencia, hay una élite política que representa a los ciudadanos pero se supone que sólo el individuo puede defender sus intereses y nadie mas puede hacerlo, el estado no debe intervenir en la cuestiones éticas. En el modelo de ciudadanía cívica republicana o ciudadanía republicana hay una consideración positiva de la participación ciudadana en cuestiones políticas o “libertad positiva”, la igualdad es un requisito para la libertad no es jurídico formal, la concepción de los derechos es contractualista y priman los derechos del ciudadano sobre los derechos del hombre, la ciudadanía debe ser deliberativa y actuar en el ideal del deber cívico participando en la dinámica política, los ciudadanos se deben educar porque el ciudadano demócrata no nace, se hace (HORRACH, 2009, p. 15). El modelo de ciudadanía comunitarista privilegia la comunidad sobre el individuo imponiendo la lealtad al grupo, en caso contrario se da la exclusión, tendencia a estructurar razones de comunidad sobre las razones de libertad, participación política activa al servicio de la identidad colectiva, el estado es no neutral interviniendo en la defensa del bien común. El modelo de ciudadanía cosmopolita cívico tiene sus raíces en el cosmopolitismo estoico, que para griegos y latinos significaba “ciudadanía universal” (HORRACH, 2009, p. 8) una fraternidad universal por encima de las diferencias porque “todos los seres vivos participan del alma del mundo” (2009, p. 8), la ética estoica es respetuosa y no excluyente, desde el punto de vista político todos los hombres tienen los mismos derechos. Para los romanos se conformaba una comunidad universal de derechos y se tendría doble ciudadanía una en la comunidad cercana y otra en la comunidad universal, Cicerón planteó la tesis de los círculos concéntricos, el primero rodea la identidad del yo, el segundo rodea el entorno familiar, el tercero comprende la comunidad local, el cuarto la regional, el quinto la política, el sexto la continental y la mundial, la dinámica es de llevar los círculos al centro. El cosmopolitismo cívico contemporáneo propone un sistema global de derechos y deberes de alcance universal que cuestiona el poder del estado y el marco de legitimidad se amplía a niveles mundiales en el que el círculo concéntrico mas externo es el cosmopolita.

A partir de los diferentes modelos de Ciudadanía y las afectaciones que la sociedad ejerce sobre el ambiente Dobson propuso en su libro Ciudadanía y ambiente (2003) que los aspectos a analizar para la conceptualización de la ecociudadanía fueran: la relación contractual entre el ciudadano y la comunidad a la cual pertenece, las acciones del ciudadano en la esfera pública o en la esfera privada, las virtudes propias de la ciudadanía, la pertenencia a la comunidad y el ámbito en el cual se encuentra la comunidad, que ya se encontraban contemplados desde la antigüedad.

El aspecto contractual de la ciudadanía se expresa como el contrato que se establece entre el ciudadano y la comunidad política o estado, en el cual el ciudadano reclama sus derechos al estado a cambio de contribuir a los fines del estado mediante el pago de impuestos, este aspecto es compartido por los modelos de ciudadanía liberal y republicana. En el modelo de ciudadanía cosmopolita las responsabilidades deben ser reciprocas y no contractuales. Mientras que la ecociudadanía busca garantizar que las huellas ecológicas mantengan un impacto sostenible (DOBSON, 2003), siendo huella ecológica “el área de tierra y agua que se necesitaría para soportar una población humana y un estándar material”, que permite estimar el consumo de recursos naturales por una comunidad y los requisitos de asimilación de desechos definidos en términos de una área productiva (WACKERNAGEL; REES. 1996).

En el aspecto territorial de la ciudadanía, los modelos Liberal y Republicano, se refieren al terreno sobre el cual se asienta la ciudad, el estado, o la comunidad. Mientras que la ciudadanía cosmopolita y la eco-ciudadanía se refieren a la superación del estado nación vinculándose internacionalmente. La magnitud de los problemas que contempla la eco-ciudadanía supera las fronteras creadas por los hombre, por ejemplo el calentamiento global, el agujero en la capa de ozono o las inundaciones son situaciones que suceden en el planeta y cuyas ubicaciones depende mas de los fenómenos naturales (DOBSON, 2003).

En los modelos de ciudadanía Liberal y Republicana el énfasis se encuentra en la esfera pública de las actividades de los ciudadanos, pero en la Ecociudadanía hay actividades de la esfera publica como de la esfera privada que afectan su relación con el objetivo de la sostenibilidad ambiental, como disponer los desechos en diferentes bolsas o consumir productos orgánicos (DOBSON, 2003).

Desde el punto de vista de las virtudes, la ciudadanía Republicana reclama la voluntad de aceptar argumentos convincentes y la legitimidad de los procedimiento, la ciudadanía cosmopolita exhibe el diálogo igualitario y más justicia, la ciudadanía cosmopolita y la ciudadanía ecológica adiciona a la anterior las virtudes del cuidado y la compasión buscando el equilibrio entre lo público y lo privado (DOBSON, 2003).

Dobson diferencia entre la ciudadanía ambiental y la ciudadanía ecológica. Así señala que la ciudadanía ambiental mantiene aspectos de las ciudadanías Liberal y Republicana, como centrar su discurso en la exigencia de los derechos medioambientales, ser ejercida desde la esfera pública, se refiere a la configuración del estado-nación, sin alterar el concepto de ciudadanía. Mientras que la ciudadanía ecológica tiene como objetivo la sostenibilidad ambiental que apoya el bien común, se centra en el origen del deber y no en su naturaleza, se ocupa de deberes que no tienen carácter contractual, extendiéndose tanto a la esfera pública como privada. En la que la medida de la obligación se expresa en términos de “huella ecológica” (DOBSON, 2003)

Se puede decir que la ciudadanía ambiental o eco ciudadanía va más allá del lugar en que se vive, de la relación con el estado y del comportamiento publico o privado, sino que es un comportamiento responsable con el medio-ambiente en el que se comprenden, resuelven y previenen problemas ambientales y se logra una relación saludablemente con la naturaleza, mediante la participación cívica crítica, el actuar democrático y la administración de justicia a futuro mas allá de la propia generación.

LAS FORMAS DE EDUCACIÓN EN CIUDADANÍA AMBIENTAL

Como se observa las competencias eco-ciudadanas van más allá de reducir, reciclar y reutilizar, están más cerca del actuar político de los ciudadanos para influir y transformar la sociedad cuyo modelo de crecimiento económico dependen del incremento del consumo, el crecimiento de la deuda privada y la lógica social que parece defender hasta la última satisfacción (HAYWARD, 2012a). Pero hay dos formas de realizar ese actuar político que están relacionadas con los enfoques sobre la sostenibilidad, una es el enfoque gerencial que apunta a “resolver” los síntomas de la degradación ambiental sin cuestionar el modelo económico y los desequilibrios de poder político que impulsan el deterioro de la naturaleza, y se identifican con los impactos que se pueda producir sobre el medio ambiente mediante la “huella ecológica”; el otro enfoque, considera que hay unos límites éticos, culturales y físicos para el consumo de recursos, el gobierno y el fomento de la vida social y la justicia,

es decir que los ciudadanos cuestionan el modelo económico y los desequilibrios políticos, por lo que tienen la capacidad de abordar la degradación ambiental y la injusticia social, así surge el concepto de *huella de mano ambiental* que definen la forma como las relaciones entre las personas influyen sobre el medio ambiente (HAYWARD, 2012a).

Por lo tanto una escuela que puede promover capacidades para abordar los problemas ambientales desde puntos de vista político, económico y de justicia logra formar ciudadanos ecológico o ambientales críticos, justos y transformadores. Se puede decir entonces que las condiciones de la escuela y influyen intensamente en el desarrollo de la eco-ciudadanía.

De la investigación de Hayward (2012a) emergieron tres tipos de Huellas de Mano Ambientales relacionadas con el desarrollo de la ciudadanía ecológica: la huella de mano ambiental autoritaria de los miedos, la huella de mano del ambientalismo Inteligente y la huella de mano ambiental de las semillas de la ciudadanía ecológica.

Los nombres de las Huellas de mano ambientales provienen de los acrónimos de los aspectos mas relevantes de cada una de ellas así: en *la Huella de mano ambiental autoritaria de los miedos*, que impide el desarrollo de la eco-ciudadanía, miedo, corresponde al acrónimo de F.E.A.R.S en inglés: 1. (Frustrated Agency) Agencia Frustrada en que las oportunidades para pensar y accionar independientemente son inhibidas por barreras y prácticas culturales, 2. (Environmental Exclusion) Exclusión Ambiental las personas no tiene contacto con la naturaleza en forma intensiva en sus primeros años, por lo que no desarrollan empatía, 3.(Restributive Justice) Justicia retributiva, que es el nivel más básico de justicia en la cuál se buscan culpables y los individuos se toman la justicia por sus manos, 4. (Authoritarian Decision) Decisiones autoritarias, en las que los adultos no escuchan a los niños y la toma de decisiones no acude a la democracia, y 5. (Silenced Imagination) Imaginación silenciada, pues en condición de desastre la imaginación política se reduce a la supervivencia (HAYWARD, 2012a, p. 49).

La huella de mano del ambientalismo inteligente, corresponde al acrónimo de S.M.A.R.T., que se traduce como inteligente, corresponde a un débil desarrollo de la Ciudadanía Ambiental: 1. (Self-help Agency) Agencia Autogestionada en la que los niños en el neoliberalismo se ven como autores individuales de su destino, 2.(Market participation) Participación en el mercado, el mercado es el sitio en el que se desarrolla la justicia social y ambiental entrando en juego consideraciones de costo, producción y distribución, 3. (A priori, Universal justice) Justicia Universal, en la que la ciudadanía es definida como un contrato entre el estado y el ciudadano, 4.(Representative Decision Making), Toma de decisiones por representación, en la que el voto es el método más utilizado para tomar decisiones, y 5.(Technological transformation) Transformación tecnológica, la innovación tecnológica es la mejor forma de reducir los problemas ambientales (HAYWARD, 2012a, p. 43).

La huella de mano de semillas de ciudadanía ecológica es el acrónimo de S.E.E.D.S, que traduce semillas, 1. (Social Agency) Agencia Social (Social Agency) en la que se busca el desarrollo de la habilidad colectiva para utilizar los recursos mediante la concertación y la colaboración, 2. (Environmental Education) Educación Ambiental, se dan oportunidades formales e informales para que los estudiantes se identifiquen con el espacio exterior, aprendiendo a respetar la naturaleza. 3. (Embeded Justice) Justicia interiorizada, la justicia se asimila mediante el razonamiento practico diario sobre procedimientos de distribución de responsabilidades y la resolución de conflictos. 4. (Descentred deliberation) Deliberación descentrada, como la discusión con otros niños a través de las fronteras de la comunidad

para enriquecer el entendimiento y consolidar la opinión pública. 5. (Self transcendence) Auto-trascendencia, que se entiende como ejercer la imaginación política para la ciudadanía, reportar sus preocupaciones inmediatas para enfatizar las necesidades de los otros y las del mundo no humano (HAYWARD, 2012a, p. 57).

Se observa que la forma de la educación ambiental no es estática en el tiempo, sino que se puede transformar, de la misma forma en que las huellas de mano ambiental cambian, de forma que se pueden identificar elementos de las diferentes tipos de huella ambiental a lo largo del tiempo, por tanto es posible que algunos elementos permanezcan, mientras que otros emergen. Un factor importante en la evolución de la huella de mano ambiental es la formación de capacidades políticas y ambientales, a la vez que la voluntad política de mantener los esfuerzos de transformación en el tiempo. Así, es posible observar los aspectos que han evolucionado en la comunidad de la IED Colombia Viva desde el año 2015 hasta la fecha, proveyendo de un fuerte argumento para formar los niños de la institución como ciudadanos ambientales o eco-ciudadanos.

DE LOS MIEDOS AL AMBIENTALISMO INTELIGENTE

Se observó que la institución traía una inercia de Agencia Frustrada correspondiente a una *Huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* puesto que las oportunidades para pensar y accionar independientemente eran inhibidas por barreras y prácticas culturales, que se reflejan en los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas y violencia escolar en el año 2016 mostrando niños que presentaban situaciones que se debían reportar al Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación Distrital como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Reporte del Sistema de Alertas de la SED. (Rubiano, 2019)

Tipos de alerta	2016	2017	2018	2019
Consumo de sustancias psicoactivas	46	32	6	5
Conductas suicidas	5	5	4	3
Maternidad Temprana	7	4	3	2
Accidentalidad	46	35	49	35
Violencia Escolar	73	51	30	25

Otros estudios identificaron problemáticas como violencia escolar e intrafamiliar, falta de acompañamiento de los padres o acudientes en los procesos escolares, consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo temprano asociados a la Agencia Frustrada. También se identificaron problemas ambientales que se asocian a la Exclusión ambiental de la *Huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* como la contaminación auditiva, la contaminación del aire, la contaminación visual, la contaminación por vectores y por último la contaminación de las aguas de la quebrada Chiguaza además de los riesgos por deslizamientos e inundaciones (ALBARRACÍN; MORENO; OSPINA, 2011; DÍAZ, 2015; HERRERA; RODRIGUEZ, 2015; BARBOSA; BELTRÁN; RAMÍREZ, 2016; PEÑUELA; SÁNCHEZ, 2016; PEÑARANDA, 2017; GARZÓN, 2018). Así mismo el

Proyecto Ambiental escolar de 2018 señala que “se observa la falta de cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos, tanto orgánicos e inorgánicos, y se manifiesta desprecio por el cuidado de los seres vivos y de las estructuras”. (PRAE, 2018. p. 3).

Con las diferentes transformaciones que ha sufrido la institución se ha producido un cambio de la *huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* a la *huella de mano del ambientalismo inteligente*, así se ha pasando de una Agencia Frustrada a una Agencia auto-gestionada, como mostró una investigación sobre las ideas de los profesores acerca del énfasis en educación ambiental a través de la la categorización propuesta por Hayward (2012) en la que se descubrió que creen que el tema ambiental debe ser desarrollado por “el área de Ciencias Naturales a través del Proyecto Ambiental Escolar”, consideran que “la quebrada es un recurso explotable cuyo deterioro ambiental debe ser resuelto por las autoridades mediante la tecnología” (GÓMEZ, 2019a) promoviendo un desarrollo mínimo de la ciudadanía ambiental, en el que los niños se ven como autores individuales de su destino, el mercado es el sitio en el que se desarrolla la justicia social y ambiental de acuerdo a consideraciones de costo, producción y distribución, la ciudadanía es definida como un contrato entre el estado y el ciudadano, y la participación democrática se produce mediante el voto es el método para elegir dignatarios y la innovación tecnológica como la mejor forma de reducir los problemas ambientales (HAYWARD, 2012), mostrando además, dinámicas en que las diferentes áreas escolares trabajan en compartimientos estancos (GÓMEZ, 2019b)

Desde el punto de vista de la Imaginación silenciada que es otro aspecto de la *huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* se ha encontrado que los resultados de las pruebas saber desde 2014 hasta 2017 han sido los mas bajos de los 30 colegios oficiales de la Localidad de Rafael Uribe Uribe como se observa en la tabla 2 (GÓMEZ, 2019a). A raíz que resultados en las pruebas saber disminuyeron considerablemente en 2018, se consulto a los estudiantes las causas del bajo rendimiento, y ellos lo atribuyeron a la falta de exigencia de los profesores. Para indagar los prejuicios de los estudiantes se diseño una encuesta de percepción de la exigencia docente y se encontró que el 8 de cada 10 estudiantes estimó que los profesores mostraban las características de los maestros exigentes.

Tabla 2. Resultados de las pruebas saber de 2014 a 2019 (Construcción propia)

Institución Educativa Distrital	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Marruecos y Molinos	52,86	52,99	53,63	52,10	50,10	49,00
Alfredo Iriarte	52,00	52,10	53,00	52,28	51,50	50,00
María Cano	51,50	51,50	53,00	51,50	50,06	49,00
Colombia Viva	48,13	50,31	49,40	49,58	48,00	48,53

La *huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* se encuentra reflejada en otros aspectos como la exclusión ambiental y la toma de decisiones en forma autoritaria, lo cual se ve reflejado en la conformación de un grupo de barrios como urbanizaciones sin servicios públicos ni planeación, cuyos habitantes posteriormente eligieron para el consejo de la ciudad a quienes les había vendido los lotes en forma irregular.

La IED Colombia Viva se encuentra ubicada en el sur oriente de la ciudad de Bogotá, en la localidad Rafael Uribe Uribe, en el Barrio Bochica Sur sobre la ribera norte de la ronda

de la Quebrada Chiguaza que presenta un alto nivel de contaminación por aguas negras. Diferentes análisis de la contaminación de la Quebrada Chiguaza muestran que se encuentra altamente contaminada por desechos tóxicos y aguas negras domésticas, pues recibe aguas residuales de barrios que no tienen sistema de alcantarillado y aunque se han planteado soluciones para su recuperación no se ha tenido en cuenta la comunidad para su realización características de la Exclusión Ambiental de la *huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* (MARTÍN; RODRIGUEZ, 2013; BECERRA GALDINO; VÁSQUEZ ARENA, 2013; DURAN LEAL; TAMAYO BENAVIDES, 2016; MELO, 2016; HERRÁN, 2017).

LA CONFORMACIÓN DE LOS BARRIOS Y LA HISTORIA AMBIENTAL DEL COLEGIO

La exclusión ambiental y toma de decisiones autoritaria de La *huella de mano ambiental autoritaria de los miedos* se refleja en la forma como se conformaron los barrios aledaños a la IED Colombia Viva puesto que una parte se erigió como Urbanización pirata y la otra como Urbanización legalizada. Así el barrio Diana Turbay, se conformó mediante un proceso de urbanización pirata 1979, en el que se entregaron lotes sin servicios públicos, sin vías de acceso, zonas de cesión, zonas verdes sin escritura de propiedad, cuyo gerente terminó siendo elegido para el Consejo de la Ciudad de Bogotá (LOS DUEÑOS DEL SUR I, 1999) (CONCEJAL DENUNCIA A CONCEJALA, 1999) (HOYOS, 2005, p.104) (QUIMBAYO, 2011, p.43). Mientras que sobre la avenida Guacamayas, el Instituto de Crédito Territorial construyó la Urbanización Molinos II en 1984 (IDCT, 2004, p. 17), y sobre la rivera norte de la Quebrada Chiguaza el Instituto de crédito Territorial construyó la urbanización Ciudad Bochica Sur que fue adquirida en su mayoría por empleados estatales en el año 1984 (IDCT, 2004, p. 15).

Por gestión de los vecinos de Bochica Sur, en el año 1988 comenzó la construcción del Colegio Néstor Forero Alcalá con dos salones en un lote ubicado sobre la ronda de la Quebrada Chiguaza que cedió el Instituto de Crédito Territorial a la alcaldía para actividades deportivas y recreativas. En mayo del año 1994 se produjo una avalancha en la quebrada Chiguaza que tuvo un saldo de 6 muertos, un desaparecido, 60 casas destruidas, 822 damnificados y afectó los salones de la institución (EL TIEMPO, 1999). La situación sensibilizó la comunidad educativa sobre los riesgos ambientales como las fábricas artesanales de ladrillo, denominadas Chircales, las avalanchas de la Quebrada Chiguaza, la insuficiencia de los servicios sanitarios y la falta de agua potable en el colegio además del el basurero frente al mismo. La comunidad se movilizó hasta lograr el cierre de los Chircales, la recuperación de la ronda de la Quebrada Chiguaza desde el Barrio el Rincón del Valle hasta el Barrio Los Puentes, la realización de reductores de velocidad de las aguas y la construcción de muros de contención por cuenta de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la instalación de un sistema de detección temprana de inundaciones y desbordamientos por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, que también recomendó a los habitantes de las riberas de la quebrada Chiguaza revisar las conducciones de aguas negras y aguas potables, no proceder a realizar rellenos, cortes, ni excavaciones en las orillas de la quebrada siempre que tuvieran las recomendaciones técnicas.

La amenaza contra la vida que produjo la avalancha de 1994, promovió la exigencia del derecho a la seguridad y el derecho de gozar de la protección del estado en un ejercicio de presión colectiva ante las entidades responsables del cuidado ambiental de la Quebrada Chiguaza. Los logros alcanzados no podrían ser definidos como actos de eco-ciudadanía pues estuvieron mas relacionados con la defensa del derecho a la vida y no con valores

y fines ecológicos (DOBSON, 2005). Así, mientras que se demandó la protección contra las avalanchas y las inundaciones, que fue lo coyuntural en su momento, no se exigió la descontaminación de la quebrada.

Simultáneamente, se encuentran aspectos de la huella de mano del ambientalismo inteligente dentro de la institución, así un grupo de profesores de la jornada de la mañana del Colegio realizó el proyecto “Escuela Saludable” junto con el Hospital San Jorge tratando responder la inquietud ¿de qué forma afectan las condiciones ambientales la salud de la comunidad educativa?, mientras que otro grupo de la jornada tarde se centró en la construcción de comunidad educativa, recolectando información sobre el nivel académico de los padres o acudientes, la propiedad de la vivienda y aspectos ambientales como los fabricas de ladrillo, la contaminación del aire por material particulado y la pestilencia por el derrumbe del relleno sanitario de Doña Juana (EL TIEMPO, 2017). En el año 2000 se consolidó el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Néstor Forero Alcalá “Construir Colegio Saludable”, que aunaba los dos conceptos de la escuela saludable y la construcción de comunidad educativa. En el año 2002 se fusionaron las escuelas Diana Turbay I, Diana Turbay II, Ayacucho y Néstor Forero Alcalá, originando el colegio IED Colegio Colombia. Posteriormente en el año 2015 se fraccionó en dos nuevas el Colegio Diana Turbay IED y la Institución Educativa Distrital Colombia Viva.

En el año 2005 se crearon las Unidades de Planeación Zonal allí se reconocieron las necesidades especiales de los barrios de la zona puesto que los decretos de las UPZ 54 Marruecos (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, 2004) y UPZ 55 (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, 2005). Diana Turbay las declararon del tipo “residencial de urbanización incompleta” que se caracteriza por tener “sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público” (SDP, 2018, p.19). Permitiéndoles ser incluidas en planes de mejoramiento de diversas entidades

Las viviendas de las Unidades de Planeación Zonal se encuentran clasificadas por estratos socioeconómicos establecidos mediante la ley de los Servicios Públicos (CONGRESO DE COLOMBIA, 1994) para que los estratos con ingresos altos subsidiaran el pago de los servicios públicos a los estratos de ingresos bajos. La estratificación socioeconómica se realizó así: estrato 1 o estrato bajo-bajo, estrato 2 o estrato bajo, estrato 3 o estrato medio-bajo, estrato 4 o estrato medio, estrato 5 o estrato alto y estrato 6 o estrato alto-alto. La estratificación socioeconómica se ha terminado relacionando con la clase social, asociando comportamientos, actitudes y valores particulares al estrato socioeconómico, hasta el punto que en Colombia se considera el vínculo entre la clase social y el estrato socioeconómico sucede en todo el mundo (URIBE-MALLARINO, 2008, p. 141). El conteo de las viviendas de las UPZ 54 y 55 muestra que 70% de las construcciones se ubican en el estrato 2, mientras que el 30% se ubican en estrato 1 (SDP; 2018, p. 30).

DEL AMBIENTALISMO A LAS SEMILLAS DE CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Una de las instancias del gobierno escolar que han contribuido al desarrollo de la Agencia Social y de la justicia interiorizada de la *huella de mano de semillas de ciudadanía ecológica* es el comité de convivencia que fue establecido en el año 2014 (MEN, 2013), las funciones del comité va mas allá de la formulación de Políticas de Convivencia al interior de la institución en la IED Colombia Viva, convirtiéndose en la instancia a la que van dirigidas los casos

graves de infracciones a las reglas de convivencia de la institución, el comité está conformado por padres de familia, profesores, estudiantes, orientación, coordinación de convivencia, coordinación académica y rectoría. En la presentación de los casos los coordinadores y los profesores que conocieron la falta hacen de fiscales, los orientadores abogan por el estudiante, el estudiante y su representante tienen la oportunidad de controvertir los hechos y dar su propia versión y el resto de los miembros del comité hace preguntas para tener la mejor ilustración posible, se retira el estudiante que cometió la falta y se debate ampliamente sobre el caso desde variados puntos de vista, lo que desemboca en las decisiones más justas posibles para el estudiante que cometió la falta, se busca la compensación para las víctimas de los hechos y se establecen precedentes para la formación de sobre la justicia y la convivencia armónica.

Otro aspecto que contribuye a la Educación Ambiental, elemento importante de *huella de mano de semillas de ciudadanía ecológica* es el Proyecto Educativo “Personas Transformadoras de su comunidad” que fue desarrollado en un proceso democrático de planeación estratégica que estableció que la misión institucional era “orientar de manera integral la educación formal de niños, niñas y jóvenes, para promover en ellos principios, valores y talentos que contribuyan positivamente a la sociedad”, así mismo la visión para 2020 es “el Colegio Colombia Viva IED será reconocido en la Localidad Rafael Uribe Uribe como una institución pública de calidad, líder en la formación de ciudadanos íntegros capaces de aportar a la transformación de la comunidad y *su medio ambiente*”. El establecimiento de esa misión y esa visión hace que la Educación ambiental adquiera otro sentido más allá del esfuerzo del Área de Ciencias Naturales en solitario, pues el entender ciudadano de los procesos ambientales se torna básico para la comprensión, el estudio profundo y la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales, por ese motivo se requiere que la escuela que trabaja la formación en ciudadanía ecológica o eco-ciudadanía, se desarrollen las siguientes competencias eco-ciudadanas: la competencia crítica, la competencia ética y la competencia política. De tal forma que para identificar y exponer las relaciones de poder en el centro de cuestiones socio-ecológicas se utiliza la competencia crítica, la competencia ética corresponde a la capacidad para identificar los valores que subyacen a los discursos y las prácticas; y para aprender a denunciar, resistir, elegir, proponer, comprometerse y crear, se debe desarrollar la competencia política que reivindica el ejercicio de la democracia participativa (SAUVÉ, 2013).

CONCLUSIONES

Producto de esta reflexión se puede decir que hacer una construcción curricular con énfasis en ecociudadanía para la educación media del Colegio que promueva el desarrollo de la *huella de mano de semillas de ciudadanía ecológica* de la que aspectos como la Justicia integrada y la Agencia social tienen un incipiente desarrollo, quedaría por comenzar el desarrollo de la Educación Ambiental, la deliberación descentrada y la auto-trascendencia con los que se podrían lograr cambios significativos en la Comunidad que se verían *representados en la recuperación de la Quebrada Chiguaza*. Por ese motivo, la participación de los estudiantes se convertiría en un pilar de la formación eco-ciudadana, que se debería realizar en el aula desde la distribución de tareas, la gestión del mobiliario, la delimitación de necesidades hasta la colaboración con niños de otros cursos. El consejo estudiantil debería participar activamente en las decisiones de la institución, para resolver el problema que “los contenidos escolares y la vida del centro escolar no tienen relación con la realidad social y la vida cotidiana” (RUBIO; VALDERRAMA; ALCANTARA, 2019, p. 114)

Parte de la formación debería contemplar también que el papel de la sociedad civil es ser guardiana del medio ambiente, puesto que la participación se construye desde abajo (PABÓN-FIGUERAS, PINO-MEJIAS; 2019, p. 162), más aún cuando los decretos de la conformación de las Unidades de Planeación Zonal de Diana Turbay y Marruecos las consideraron como de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público, es decir que las diferentes instituciones relacionadas con el territorio por el que corre la Quebrada Chiguaza tienen planes de recuperación tanto de su ronda como de su zona de influencia, pero esas decisiones requieren ingentes cantidades de recursos por lo que se hace necesario la intervención política que debe surgir de las comunidades, que con los estudiantes y los padres de familia le proveyería a la sociedad de ese grupo que comenzaría construir la recuperación de la quebrada Chiguaza.

Puesto que es posible que la Institución Educativa Distrital se convierta en una representación de la Eco-ciudadanía donde los miembros de la comunidad se comprometan con la sociedad y la naturaleza, la investigación buscaría entender cómo la ecociudadanía podría afectar desarrollo de la ciudadanía, la participación comunitaria y la influencia sobre la problemática ambiental de los jóvenes, mediante un estudio cualitativo que incluirá entrevistas a grupos focales, investigación de campo, actividades de clase y otras con estudiantes de grados 10 y 11 cuyas edades oscilan entre 14 y 18 años.

REFERENCIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Decreto 406 de 2004**. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 54, MARRUECOS, ubicada en la Localidad de RAFAEL URIBE, 2004. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15618>. Acceso en: 03 sep. 2020.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Decreto 218 de 2005**. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 55, DIANA TURBAY, ubicada en la Localidad de RAFAEL URIBE, 2005. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17138>. Acceso en: 03 sep. 2020.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. **Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográfico y socioeconómico**: localidad de Rafael Uribe Uribe. Monografía 2017.

ALBARRACÍN, I.; MORENO, J.; OSPINA, H. Trabajando por una cultura Ambiental en el Colegio Colombia Viva. En Bio-grafía Escritos sobre la biología y su enseñanza, Edición Extraordinaria. In: CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA, 1.; ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, 6., 2011, Bogotá, D.C. **Anais [...]**. Bogotá, D. C.: Universidad Pedagógica Nacional, 2011.

BARBOSA, S.; BELTRÁN, D.; RAMÍREZ, S. **Incidencia del uso de estrategias cognitivas para el aprendizaje de las ciencias naturales y las matemáticas**. 2016. Disertación (Maestría en Pedagogía) - Universidad de la Sabana, Bogotá, D.C., 2016.

BECERRA GALINDO, A. VÁSQUEZ ARENA, E. **La investigación dirigida enfocada al estudio de la contaminación química del agua como estrategia para el desarrollo de competencias científicas**. 2013. Disertación (Maestría en Docencia de la Química) - Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C., 2013.

CONCEJAL ACUSA A CONSEJALA. 1999. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/>

- archivo/documento/MAM-895740. Acceso en: 04 sep. 2020
- CONGRESO DE COLOMBIA. **Ley 142 de julio 11 de 1994**. Ley de Servicios Públicos, 1994.
- DÍAZ, E. **Educación física, violencia y alteridad**. 2015. Tesis (Grado) - Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C., 2015.
- DOBSON, A. Ciudadanía ecológica. **Revista Isegoría**, n. 32, p. 47-62, 2005.
- DOBSON, A (2003) **Ciudadanía y medio ambiente**. Editorial Proteus, 2003. E-book. Disponible en: www.editorialproteus.com. Acceso en: 03 sep. 2020.
- DURÁN LEAL, E.; TAMAYO BENAVIDES, L. **Apoyo en el componente ambiental de Proyecto parque lineal Chiguaza-Tunjuelito para la obtención del plan maestro y diseños detallados del proyecto piloto en la Ciudad de Bogotá D.C.** 2016. Tesis (Grado Ingeniero Ambiental) - Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C., 2016.
- EL TIEMPO. **La Chiguaza: riesgo inminente**. 1999. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-875783>. Acceso en: 10 jun. 2020.
- ENEC. European Network for Environmental Citizenship. **Definición de “Ciudadano Ambiental”**. 2018. Disponible en: <http://enec-cost.eu/environmental-citizen/>. Acceso en: 03 sep. 2020.
- GARZÓN, D. **Entre el dilema de enseñar Filosofía o enseñar a Filosofar**. 2018. Tesis. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C, 2018.
- GÓMEZ, O. **Caracterización del maltrato infantil de los estudiantes del Colegio Colombia Viva desde los preconceptos de los profesores**. Ponencia presentada al X Congreso de Educación Científica: Montevideo, Uruguay, 2019a.
- GÓMEZ, O. **Caracterización de la huella ambiental de la IED Colombia Viva**. Póster presentado al X Congreso de educación Científica: Montevideo, Uruguay, 2019b.
- HAYWARD, B. **Children, citizenship and environment**. New York: Routledge, 2014a.
- HAYWARD, B. **The Social handprint: understanding decentred citizen agency and UK UnCut: Resolve Working Paper 06-10**. Guildford, UK: University of Surrey, 2012b. Disponible en: http://resolve.sustainablelifestyles.ac.uk/sites/default/files/resolve_wp_06-10.pdf. Acceso en: 07 jul. 2019.
- HERRÁN, M. **Estudio para la Determinación de la Franja Inundable de la Subcuenca Quebrada Chiguaza Perteneciente a la Cuenca del Río Tunjuelo**. 2017. Especialización (Ordenamiento y Gestión de Cuencas Hidrográficas) - Universidad Santo Tomas, Bogotá D.C., 2017.
- HERRERA, G.; RODRIGUEZ, O. **Informe pasantía de extensión desarrollada en el marco del proyecto de acompañamiento a Colegios del Distrito en la consolidación de la reorganización por ciclos entre la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C., 2015.
- HORRACH, J. Sobre el concepto de ciudadanía historia y modelos. **Revista Factotum**, n. 6, p. 01-22, 2009. Disponible en: http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf. Acceso en: 05 sep. 2020.
- HOYOS, F. **Crecimiento de la Ciudad y la construcción de la ecociudadanía**. 2005. Tesis (Grado) - Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia, 2005.
- IDCT. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. **Bogotá, panorama turístico de 12 localidades, ficha técnica turística de Rafael Uribe**. Uribe, 2004.
- LOS dueños del sur I. 1999. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-950376>. Acceso en: 04sep. 2020.
- MARSHALL, T. **Ciudadanía y clase social**. Madrid: Alianza, 1998.
- HORRACH, J. Sobre el concepto de ciudadanía historia y modelos. **Revista Factotum**, n. 6, p.1, 22, 2009. Disponible en: http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/

- Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf. Acceso en: 05 sep. 2020.
- MARTIN, N.; RODRIGUEZ, D. **Paseo ecológico y recreativo**: Parque Lineal Chiguaza, recuperación del borde de río quebrada Chiguaza. 2013. Tesis (Grado) - Universidad Piloto de Colombia, Bogotá D.C., 2013.
- MAX-NEFF, M. **Desarrollo a escala humana**. Barcelona: Icaria Editorial S.A., 1994.
- MELO, A. **Prácticas sustentables desde el enfoque ancestral**: una propuesta didáctica para el estudio de la contaminación ambiental en el territorio de Usme. Ponencia 1er Congreso Nacional de Educación Ambiental para la sustentabilidad. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, México., 2016.
- MEN. Ministerio de Educación Nacional. **Decreto 1965 de septiembre de 2013**. Reglamenta la Ley 1620 de marzo de 2013 que Crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar, 2013.
- PABÓN-FIGUERAS, M. PINO-MEJIAS, M. Buenas practicas de sostenibilidad comunitaria y participación ciudadana en la recuperación del rio Guadaira. En: LIMÓN-RODRIGUEZ, D (dir.). **Ecociudadanía**: retos de la educación ambiental ante los objetivos de desarrollo sostenible. Barcelona: Ediciones Octaedro, 2019.
- PEÑARANDA. **Dramatización como medio de resolución de conflictos entre estudiantes del curso 703 IED Colombia Viva**. 2017. Tesis (Grado) - Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C., 2017.
- PEÑUELA, J.; SÁNCHEZ, E. **Perspectiva corporal en la configuración de la identidad**. 2016. Tesis (Grado) - Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C., 2016.
- PRAE. Proyecto ambiental escolar 2018. Institución Educativa Distrital Colombia Viva, Material no publicado, 2018.
- QUIMBAYO, G. **Naturaleza construida en el “Parque entre nubes”**: conservación y movimientos sociales en el sur-oriente de Bogotá. 2011. Tesis (Maestría) - Universidad de los Andes, Bogotá D.C., 2011.
- RUBIANO, J. **Proyecto Galardón Colombia Viva**. Institución Educativa Distrital Colombia Viva, Material no publicado, 2019.
- RUBIO, M. VALDERRAMA-HERNANDEZ, R. ALCANTARA, L. Participación escolar: el papel docente desde la participación escolar para una educación de Calidad. En: LIMÓN-RODRIGUEZ, D. (Dir.). **Ecociudadanía, retos de la educación ambiental ante los objetivos de desarrollo sostenible**. Barcelona: Ediciones Octaedro, 2019.
- SAUVÉ, L. La educación ambiental y la “primavera” social. **Revista Mexicana de Educación Ambiental**, Jandiekua, año 1, n. 1, p. 31-42, nov. 2013.
- SDP. Secretaría Distrital de Planeación. **Monografía de localidades**: No 18 Rafael Uribe Uribe. Bogotá D.C: SDP, 2018. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/system/tdf/repositorio-dice/dice080-monografiarafaeluribe-2017_vf.pdf?file=1&type=node&id=18982&force=1. Acceso en: 04 sep. 2018.
- ¿QUÉ implica el estrato para los Colombianos? **Dinero**, 2014. Disponible en: <https://www.dinero.com/pais/articulo/estratificacion-colombia-significado-para-su-poblacion/201342>. Acceso en: 10 oct. 2018.
- URIBE-MALLARINO, C. Estratificación social en Bogotá: de la política pública a la dinámica de la segregación social. **Universitas Humanistica**, Bogotá, n. 65, p. 139-171, ene-jun. 2008.
- WACKERNAGEL, M. REES, W. **Our ecological footprint**: reducing human impact on the Earth. British Columbia: New Society Publishers, 1996.